LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO XIII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 íd.; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

5 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Bilbao, 29 de Septiembre de 1906

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pilares, 59, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 618

BIBLIOTECA MUNICIPAL BILBAO

LA HUELGA DE MINEROS

DESPUÉS DE LA LUCHA

¿Obraron cuerdamente las Sociedades obreras de Bilbao al levantar, antes de terminar su lucha los mineros, el paro que por espíritu de solidaridad hacia éstos habían acordado?

Hemos prometido examinar este punto, y vamos á hacerlo. Sabemos que acerca de él se manifestaron en un principio dos tendencias, favorable la una al levantamiento del paro, contraria la otra, y que el choque de estas dos tendencias originó discusiones enconadas, violentas; pero á pesar de que puedan existir aún trabajadores que opinen opuestamente á nosotros, queremos dilucidar si estuvo acertada la mayoría que decidió con su voto levantar el paro en Bilbao y limitarlo á la zona minera. Queremos dilucidar esto porque entre callar ó hablar de ciertos hechos preferimos lo último aunque el reproche surja en temperamentos que reputamos exageradamente impulsivos y poco aptos, por desgracia, para el trabajo de reflexión.

Nosotros entendemos que los delegados de las Sociedades obreras que votaron en pro de levantar el paro en Bilbao obraron cuerdamente, defendieron con acierto los sagrados intereses que en aquel momento representaban. Vamos á probarlo.

La Federación de Sociedades Obreras de Bilbao declaró la huelga general en la noche del 22 de agosto en vista de la actitud de intransigencia de los patronos mineros y después de un plazo de veinticuatro horas que había señalado por si aquella actitud cambiaba; pero desde aquel día al 26, en que levantó el paro, ya en la actitud patronal se observó un cambio, y un cambio relativamente notable, por cuanto en un principio se negaban á toda transación é inteligencia y entonces ya concedían algo, aunque fuera muy poco. Cambiaba, por tanto, de aspecto la cuestión; tanto, que si en esa *tessitura* se hubieran colocado los patronos en el plazo de veinticuatro horas que fijó la Federación de Sociedades Obreras desde su reunión de la noche del 21 á su reunión del 22, la huelga general no hubiera estallado en Bilbao: esa huelga general fué el producto de la indignación que causó en el ánimo de todos la actitud de fiera intransigencia de los patronos.

El dato que acabamos de apuntar importa mucho en abono del levantamiento del paro. Sigamos apuntando más datos, que indudablemente tuvieron en cuenta los delegados que votaron en favor del criterio que estamos defendiendo.

La crisis de trabajo que aqueja á Bilbao, como á toda España, hace imposible sostener por mucho tiempo un paro general. y más si ese paro surge espontáneamente, sin preparación de ningún género, con escasos medios materiales para sostener á los combatientes, como ocurría en el paro último. Es este un dato importantísimo, que seguramente se habrá expuesto en la reunión del 26 de agosto.

El movimiento económico es actualmente de poca importancia en la capital y en la zona fabril. La crisis de trabajo, que tanto influye en ese movimiento, ha dejado á muchas Sociedades obreras en cuadro, y no pocos trabajadores, más celosos en ocupar sus puestos en esta época de crisis que de su dignidad, se han arrimado á los Patronatos católicos y á otros Círculos, no por convicción, sino por cuquería. Con un ejército así, ¿se puede sostener durante mucho tiempo una batalla?

Otro dato, el último, para no hacer pesada la exposición de argumentos Toda huelga general *debe entrar en la opinión general.* Si no reúne esta condición, fracasa la huelga, por muy justa que sea, y aun se puede hacer fracasar la causa que la huelga apoya. Pues la huelga general en Bilbao, si pudo ser aceptada en principio como manifestación de protesta contra el despotismo patronal y de solidaridad hacia los mineros, después ya *no entraba en la opinión general.* Esto lo vieron claro los delegados que con su voto suspendieron el paro en tiempo oportuno, los cuales apreciaron también, por las circunstancias expuestas, y otras que omitimos, que el espíritu de los huelguistas podría decaer de tal modo si se persistía en el paro, que éste podría terminar en una desbandada.

Los trabajadores asociados de la capital y de la zona fabril hicieron cuanto buenamente podían hacer en apoyo de sus hermanos de las minas. Pedirles más hubiera sido una insensatez perjudicialísima para todos.

Tal es nuestro juicio, serenamente formado mirando á la realidad y sinceramente expuesto. Y hablamos con esta franqueza porque creemos no ocasionar perjuicio alguno y sí un beneficio. El sistema del silencio en ciertas cuestiones de trascendencia podrá no acarrear enemigos, pero le consideramos de fatales consecuencias. Son muy sagrados los intereses de los trabajadores; por serlo, debemos afrontar las críticas de los irreflexivos y fijar bien la táctica que á los explotados conviene seguir en su lucha constante con los explotadores.

***

¿Han planteado con acierto sus peticiones los huelguistas?

Cuatro puntos constituían la aspiración de los huelguistas: la jornada de nueve horas en todo tiempo del año; el 50 por 100 de aumento en las horas extraordinarias; el reconocimiento de las Sociedades obreras, y la supresión de las tareas.

¿Quién ha negado la justicia de todas estas reclamaciones? Ni aun los mismos patronos y sus mercenarios defensores se han atrevido á tanto. Pero volvemos á nuestra teoría: una cosa es la justicia en sí misma y otra el acierto con que se defiende.

Para llegar al acierto, lo primero que necesitan los obreros que han de plantear una lucha es interesar á todos sus compañeros, ó al menos á la gran mayoría de ellos, en *todas* las reclamaciones que hayan de originar la lucha. Si no se da esta condición, esto es, si no se llega á la conformidad general en las reclamaciones, deben desecharse las que no interesen á todos y plantear solamente aquellas que alcanzan el general asentimiento. No seguir este criterio es caer en error, es convertir en enemigo á los propios compañeros y entregar al burgués un arma poderosa.

Reflexionad, trabajadores de las minas: todos estábais conformes en pedir el reconocimiento de vuestras Sociedades, la jornada de nueve horas y el aumento en el trabajo extraordinario; pero ¿lo estábais en cuanto á la supresión de las tareas? No; en esto no estábais todos conformes. Desgraciadamente, hay entre vosotros quienes, guiados por un egoísmo suicida, prefieren las tareas. Claro, como no defienden un principio de justicia y equidad, se callan, *pero otorgan.* A esos compañeros, funestamente engañados, preciso es que los convenzáis de que el trabajo á tarea es antihumano y perjudicial para ellos porque desgasta su fuerza física prematuramente y para los menos fuertes porque les elimina del trabajo, al que tienen tanto derecho como todos Y cuando hayáis convencido á esos enemigos de sí mismo y de todos; cuando hayáis hecho la propaganda suficiente entre ellos para interesarlos en ese punto de la supresión de las tareas, entonces habréis acertado para sosteneros en esa petición, porque habréis adquirido la fuerza necesaria para conquistarla. Es más: cuando los hayáis convencido—y lo lograréis si persistís en ello—ni siquiera será preciso considerar la supresión de las tareas como punto á reclamar; siendo potestativo en los obreros—según los patronos—el aceptarlas ó el rechazarlas, con hacer esto último, cuestión resuelta.

No podéis figuraros el daño que os ha hecho el que ese punto lo hayáis incluído ahora, sin el asentimiento tácito y sincero de todos vosotros, entre vuestras reclamaciones. No solamente habéis tenido en vuestras propias filas enemigos silenciosos, sino que además habéis puesto en las manos de los patronos un arma terrible, de la que sacaron gran partido.

Por eso nosotros creemos sinceramente, y con toda la franqueza que nos caracteriza lo declaramos, porque entendemos que es así, con esta franqueza y esta sinceridad, como se guía mejor á los obreros en sus difíciles luchas con los explotadores, que habéis estado desacertados al incluir ahora entre los puntos de vuestra aspiración la supresión de las tareas. Eso os ha perjudicado; eso os dificultó mucho la lucha, por cuanto teníais que pelear con un enemigo invisible, interno, y con el enemigo declarado, el capitalista.

Repetimos que ese enemigo que tenéis en vuestro campo podéis destruirle pronto si emprendéis una perseverante labor de persuasión, labor de mitin y labor personal, más personal que de mitin. Es preciso que convenzáis á esos compañeros que prefieren el trabajo á tareas, que no rechazan las tareas, que tal sistema de explotación del trabajo humano es un sistema infame y perjudicialísimo para todos los trabajadores: la tarea aniquila al hombre y le inutiliza prematuramente para el trabajo; la tarea crea dualismos entre los obreros; la tarea selecciona á los peor dotados físicamente ó á los mismos que, empleándola, llegan pronto á un estado de decaimiento de sus antes poderosas fuerzas; la tarea, en fin, es un sistema anticientífico, antihumano, antimoral, y todas estas verdades preciso es inculcarlas entre los obreros para que se nieguen en absoluto á aceptar ese sistema de trabajo que los convierte en cuchillos de sí mismos. Y á este resultado, á conseguir que ninguno de vosotros acepte las tareas, podéis llegar pronto si emprendéis tenazmente la campaña.

En resumen: nuestra opinión es que habéis estado acertadísimos al plantear las peticiones de menor jornada de trabajo, de aumento en las horas extraordinarias y de reconocimiento de vuestras Sociedades. No lo habéis estado al incorporar ahora á esas peticiones la supresión de las tareas.

Tal es nuestro leal saber y entender. Si os puede servir de algo—que creemos que sí—, aceptadlo como ofrenda sincera de nuestra inteligencia para vosotros, pues ya sabéis que en estas columnas tenéis un leal amigo para defenderos en el combate y para ilustraros en todo momento con el consejo.

LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

VI

Medidas complementarias del plan municipal

1.ª El Estado liquidará y emitirá á los Ayuntamientos cuanto les corresponda percibir por el 80 por 100 de sus bienes enajenados, así como también por los pertenecientes á Instrucción Pública y á Beneficencia, con intervención de aquéllos en las liquidaciones.

2.ª Serán derogadas, en absoluto, todas las leyes desamortizadoras y cuantas disposiciones se han dictado para su ejecución en cuanto atañe á los Municipios y á los bienes que en cualquier concepto y por cualquier título posean ó adquieran estas entidades.

3.ª En lo sucesivo no podrá intervenir el Estado en la administración de los bienes comunales de los Municipios, ya sean dehesas boyales, ya montes, exceptuando únicamente los considerados como de utilidad pública por su extensión y por su especie arbórea, quedando limitada en este caso la intervención del Estado á la parte puramente facultativa.

4.ª El Estado dará eficaces garantías á los Municipios acerca de su indiscutible derecho de administración sobre todos los bienes de su pertenencia, con plenitud de facultades, como igualmente en la disposición y ejecución de los aprovechamientos de carácter comunal ó de interés vecinal.

5.ª Se dispondrá y llevará á efecto una rápida revisión de las concesiones otorgadas á particulares ó Empresas para la ordenación de los montes pertenecientes á los pueblos, declarándose la caducidad de aquellas que se demuestre por los Municipios que son lesivas para sus intereses.

6.ª En lo sucesivo, el Estado no podrá crear impuestos iguales á los ya establecidos por los Municipios, ni menos incautarse de los de éstos, sin que el Gobierno se haya puesto de acuerdo con los Ayuntamientos á quienes afecte la reforma tributaria que se pretenda establecer, antes de redactar el proyecto ó los proyectos de ley que proponiendo ésta hayan de ser presentados á las Cortes.

7.ª Los Municipios podrán conservar, suprimir ó reformar como estimen conveniente, los impuestos que tengan creados ó establecidos en la actualidad, á excepción del de consumos y especial sobre la sal, que quedan suprimidos en absoluto.

8.ª Bajo ningún concepto podrán establecer ni restablecer los Municipios ningún impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder, que pueda acarrear como consecuen-

SGCB2021

cia inmediata ó mediata el restablecimiento del impuesto de consumos.

9.ª Los Municipios á los que por circunstancias especiales no basten los recursos propuestos en este plan para cubrir sus presupuestos de gastos, podrán crear ó establecer otros impuestos, eligiendo con preferencia entre los que se proponen á continuación:

I. Impuesto, ó recargo si ya lo tienen establecido, sobre los caballos de lujo, haciendo la clasificación el correspondiente Ayuntamiento.

II. Id. íd. sobre los perros de lujo.

III. Id. íd. sobre los coches de lujo y automóviles.

IV. Id. íd. sobre los muebles de lujo, quedando los Ayuntamientos encargados de determinar la manera de cobrarlo, bien por medio del aumento de la contribución industrial y de comercio a los fabricantes ó expendedores, ya por otros medios.

V. Id. íd. sobre las antigüedades y sobre las alhajas, pudiendo los Ayuntamientos elegir el medio de exacción.

VI. Id. íd. sobre los entierros de lujo.

VII. Un impuesto especial sobre todas las clases de tabaco que se expendan en su término municipal, que no podrá exceder del 10 por 100 del valor fijado por la Compañía Arrendataria ó por el Estado.

VIII. Los periódicos exclusivamente de sucesos estarán excluídos de la agremiación, pagando su contribución por una tarifa especial que los Ayuntamientos fijarán y que no podrá ser menor de veinte veces la cuota fija que se establezca para los periódicos que se publiquen igual número de veces al año y tengan carácter científico, literario, artístico, industrial, etc.

IX. Y si todos los recursos é impuestos propuestos en este plan no bastaren todavía, podrán establecer los Municipios un impuesto, que no podrá exceder de *diez* céntimos de peseta, sobre cada paquete, bulto, unidad de peso ó de volumen (si se trata de especies transportadas á granel), etc., que entre ó salga de su término municipal, con la prohibición absoluta de averiguar ó inspeccionar la clase de mercancía transportada.

ENRIQUE JARDIEL.

Madrid.

CRÓNICA NEGRA

LA INQUISICIÓN EN VIZCAYA

I

Es un padrón de ignominias lo que viene ocurriendo en esta provincia desde el día 14 del pasado agosto hasta la fecha.

Los caciques máximos campan por sus respetos con absoluta libertad, obligando á autoridades y subalternos á la perpetración de cuanto está fuera de la ley escrita y de la ley instintiva. Nadie les viene á las manos, habiéndose aquí demostrado una vez más aquello que constantemente repetimos los socialistas á los trabajadores: vuestro enemigo es el capitalismo, llámese como se llame, vístase con la religión, la política ó la filosofía que se vista; él, en toda forma y momento, maneja la maquina del Estado é impone la ley del privilegio de que goza á todos sus diversos mandatarios.

Nosotros quisiéramos que los trabajadores de Vizcaya, como los de todas las regiones, obtuvieran necesarias enseñanzas del movimiento que acaba de verificarse, aún no extinguido, puesto que con ese fin lo hacemos, al mismo tiempo que por si nuestras denuncias sirvieran para apuntar responsabilidades.

De esa *verdad socialista* que queda indicada, ha habido ahora pruebas á granel.

Y vayan unos botones de muestra, y conste que de los hechos que denunciemos aquí ó hemos sido testigos presenciales ó tenemos pruebas de ello.

Nosotros no vamos á historiar el movimiento; nuestra tarea se reduce á denunciar, á pregonar muy alto los horrores de este segundo Montjuich, como lo calificamos en nuestro artículo anterior, y hoy nos ratificamos, aunque se escandalicen algunos. Porque no hace falta resucitar los instrumentos empleados en la Inquisición, honra y prez de la gran Iglesia Romana, para que resurjan sus tormentos, sus dolores, sus horrores: que las Inquisiciones, los Montjuichs de ahora, emplean elementos más simples, más sencillos, para torturar á los esclavos modernos, para anular con risa de condenado dantesco la personalidad de la Humanidad que vierte su llanto sobre la tierra fecundándola, porque borra con dedadas de sangre cuanto con sangre se logró escribir en los Códigos modernos, á cuyo frente lucían las palabras, no más que palabras, de libertad, democracia, progreso, civilización... ¡Maldita civilización que necesita alimentarse de tanta carne humana, de tanta sangre proletaria!

Porque los inquisidores de Vizcaya, á cuyo frente se halla y cuyas maquinaciones dirige el gran prior fray Adolfo de Urquijo, han sangrado á la moderna. Yo, yo mismo, el firmante, el que ahora se sacude el fango que ha recogido en 40 días; yo en persona, he visto los muertos en las calles, los heridos á sablazos, los cardenales de los apaleados y cordeleados, los abofeteados, los injuriados y los desfallecidos.

***

¡Día 22 de agosto!

En el muelle de Ripa, la guardia civil, á la segunda intimación da un tiro que hiere gravemente á un huelguista que desde la barandilla imploraba á sus hermanos no traicionaran.

Esa misma guardia civil es la que en Bilbao la Vieja dispara sobre la multitud, sin los toques reglamentarios, atravesando á otro obrero de un balazo é hiriendo á dos: yo mismo curé á uno de ellos.

Desesperadamente buscan las autoridades judiciales á un obrero enloquecido que en una de las calles próximas al Mercado (no se cuál, porque esto no lo ví) dió una puñalada á un guardia: bien hecho si se quieren depurar todos los hechos; pero esos guardias son los que entraron en pleno Mercado, en la hora que está lleno de mujeres, tirando al aire tal vez, pero causando tal alboroto que caían por todas partes las mujeres y los niños, gritando y llorando, sincopadas muchas y lesionadas algunas.

Esta guardia es la que remata á un obrero herido, en el suelo, con un último tiro, como hubiera denunciado nuestro correligionario Nájera en el Municipio, de no habérselo impedido la vergonzosa coalición bizkaitarra-carlista-republicana.

Ya decía el señor Adsuar, el jefe de la guardia municipal:

—Por cada municipal que sufra, caerán 40 obreros.

Así se apaleaba bravamente en el Ayuntamiento y en las Comisarías. ¡Bueno le pusieron el cuerpo al pobre carpintero que cogieron silbando aquella música que tocaba en el Arenal para solaz de los burgueses... y para responso de los obreros fallecidos!

Sí, sí, ha pegado mucho esta gente, con sogas, con vergas, con la misma mano: no doy nombres porque me lo he propuesto así, para no aumentar con tristes nombres que, aunque vinieran á garantirme, aumentaran la lista roja que va de taller en taller para negar trabajo á los que han sufrido.

Se regateaba el 50 por 100 de las horas extraordinarias á los mineros, pero se disputaban el otorgar el 50 y el 100 por 100 á estos municipales de las horas extraordinarias empleadas en martirizar á obreros que quieren mejorar su detestable situación.

Claro, hay que azuzar á esta gente, como hay que azuzar á los forales, á estos forales de quienes ya me ocuparé, de estos forales que en Vizcaya han batido el *record* de la ferocidad.

Hay que azuzarlos porque estos son los que tiran ciegamente, porque estos son los que defienden á los señores de Euskeria. Estos señores no confían mucho en el Ejército, que, salvo algún que otro caso aislado, individual, es el que siempre se porta mejor en estas cosas, porque el Ejército es más español que todos ellos y por tanto no se presta á las maquinaciones regionalistas; porque el Ejército va comprendiendo que la compleja cuestión del Capital y el Trabajo no es para arreglarla ellos á tiros con el pueblo, sino es una obra de completa laboración social en la que, intelectuales y manuales, ponen sus esfuerzos para hacer valer la justicia; porque el Ejército llega á amenazar con retirarse y les pone el anatema en la frente y les inculpa su falta de conciencia á estos expoliadores vizcaínos por boca de un Domingo Alvarez, que suscribía un razonable al par que valiente artículo aparecido en el diario militar *Ejército y Armada*, y que se ha repartido en hoja en todo Vizcaya y fuera de ella.

Por eso hay que condecorar á los forales, la *guardia amarilla* de Urquijo, y á los municipales, protectores de los *amarillos* imbéciles del Patronato, y no se abrían las puertas del hospital de Triano á aquel soldado del regimiento de Bailén que imploraba la entrada en medio de su agonía, enfermo de pulmonía y tifus. ¡La impiedad en la mansión de la piedad! ¡La Caridad mintiendo una vez más descaradamente para afrentar una religión!

Así, de ese modo, la policía, la simple guardia municipal, se crea unos derechos omnímodos, multilaterales, y hay que hacerles un cerco por las calles: el otro día llevaron á un obrero preso porque discutía en la vía pública los actos ¡de la guarcia municipal!

***

No voy á tocar aquí la tramitación *oficial* de la huelga de los mineros. No quiero ocuparme tampoco de las innumerables calamidades del señor Urquijo, que ha hablado de ser católico por no batirse con López-Ballesteros, que ha hablado de espadachín cuando le pegó *católicamente* á un joven muy conocido en Bilbao, que ha hablado en bizkaitarra con respecto á la enseñanza y á otras muchas cosas, que ha hablado de españolismo para hacerse grande de España, que ha hablado... en todas las lenguas por tal de ser él el mandarín, el feudal de esta desdichada provincia. Que para él no dice nada el Código ni hacen nada las determinaciones gubernamentales, dícenlo el enmudecimiento de nuestro *enérgico* Gobierno y de todos los subalternos ante sus arrogancias y vacuidades. Dicen que este hombre, ó presidente, ó lo que sea, se va á tornar ahora bizkaitarra; yo creo que no ha dejado de serlo nunca. Pues bien; para salvar del compromiso á este... presidente, formulan un mensaje la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, etcétera, etc., todos los organismos que se arrastran por algo, para adherirse á su desdichadísima gestión. Y para hacer ver que también la aprueba el pueblo de Bilbao ¿sabéis lo que hacen? Cogen el mensaje y un mismo empleado de Urquijo lo lleva á los talleres, á las fábricas, á los escritorios, á todas partes, y los jefes respectivos se encargan de que firmen los empleados, los dependientes, los trabajadores de la casa. ¿Que alguno no quiere firmar el mensaje? Ya sabe lo que le espera: la cuenta y á la calle. ¿Qué tal? ¡Y todas estas gentes hablaban á los huelguistas, á estos pacientes huelguistas que han demostrado otra vez que se ahogan en legalismo y respeto, les hablaban de «libertad individual», de «libertad del trabajo»! ¡Qué sarcasmo! ¡Hablar de la libertad de morir!

Al mismo tiempo hoy en toda la zona fabril y en todo Bilbao, los talleres y las fábricas todas tienen las listas rojas, que se cambian con una admirable solidaridad todos los patronos de una misma industria, tengan las ideas que tengan; quien luchó, quien holgó, quien fué á la cárcel, quien sufrió un martirio, es un rebelde, no tiene trabajo, no tiene pan, está inscripto en la lista roja.

Da miedo pensar los que emigran... Los que quedan, famélicos, pálidos, entontecidos, con vestigios en sus cuerpos de algún martirio, pasean lánguidamente su pesar y su miseria por las calles. No faltan planes descabellados, sueños de desesperación... Verdaderamente es muy peligroso, porque es muy inhumano, jugar tan sin entrañas con el hambre...

Esas listas que hoy tienen sin pan á tantos obreros, son confeccionadas con ayuda de las señoras de la Liga. ¡Qué buenas, verdad? ¡Siempre como Jesucristo, por el pobre y con el pobre!

Si llega un trabajador de otra localidad se le hace la filiación completa: nacimiento, residencia, dónde ha trabajado, ideas que profesa, Sociedades á que haya pertenecido... un verdadero examen, y las más de las veces tampoco se le da trabajo.

Toda esta labor jesuítica, rastrera; todo este trabajo delicado para negar el pan á los trabajadores dignos que piensan y que luchan por aligerar algo la carga que pesa sobre ellos, me trae á la memoria otros trabajos parecidos ejercidos en bochornosos tiempos de atrás y que al fin acabaron con la paciencia de los oprimidos, alzándose airados. Da miedo pensar que se reproduzca, pero es porque tarden mucho en alzarse airados...

Voy á cerrar por hoy esta crónica en la que apenas apuntar se puede las cosas, por las dimensiones de LA LUCHA. No tengo espacio hoy para hablar algo del monte, de la zona minera: empezaré en la próxima. Cuando del modo que queda bosquejado se han portado en Bilbao, en la capital, figúrense los lectores qué habrá sido en los montes mineros, en los pueblos, en las zonas de La Arboleda, Ortuella, Sopuerta, Somorrostro, etc. Hay un montón de cosas que sencillamente horrorizan.

Nosotros nos hemos propuesto que el mundo lo sepa, cueste lo que cueste: vuestras infamias, patronos vizcaínos, denigran al que las sabe y las calla.

—Hay que aprovecharse ahora para matar el Socialismo en Vizcaya—habéis dicho días pasados en cierta reunión.

¡Ah, torpes, siempre torpes!

Si el Socialismo fuera un síntoma de una enfermedad local, provincial ó regional, tal vez lo conseguiríais; pero el Socialismo brota de las entrañas de la tierra y retoña como árbol de vida en todas las regiones del planeta, ofreciendo sus frutos á todos los hombres de claro juicio y sana voluntad.

Vuestro paladar no sabe gustar esos frutos: lo habéis perdido con el licor de los dioses, con el néctar del oro que os embriaga.

FRANCISCO DOMENECH.

Croniquilla local

Una moción ha presentado la minoría socialista, censurando la conducta observada por la Guardia municipal en la huelga general última y proponiendo quede sin efecto la gratificación acordada por el Municipio á propuesta del criado incondicional de Sota.

A propósito de esta moción se permite Terán, el periodista de menos sentido común—si algo tiene—de Bilbao, unas cuantas consideraciones en *El Noticiero* del domingo, tan faltas de lógica como ricas en malas intenciones.

Verdad es que no se puede esperar nada noble de este *periodista* que tanto se paga de los chismes y que tanto prodiga los *bombos* á los burgueses, sin perjuicio de tirar mucho de la americana ó de la blusa á los obreros cuando de ellos necesita para sus informaciones.

Bien, José Mari, bien; ¿conque esa moción resulta una rebelión contra las disposiciones legales, y los firmantes de ella han incurrido en un delito?

Pues á los concejales socialistas les tiene todo eso muy sin cuidado. Están curados de espanto, no lo ignora usted.

Como tampoco ignoramos nosotros que es usted un desgraciadillo que tiene por guía esa *alteza de miras* para ganarse más cómodamente el pucherete.

Bien se conoce que Terán es correligionario de *Socas*.

La confesión de Cornet titula un suelto *El Liberal* del domingo, en el cual se afirma que el día 9 de este mes detuvo la policía municipal á un individuo llamado José Cornet Roig, á quien se le ocuparon dos palanquetas.

Este sujeto, según el mismo periódico, confesóse autor de una partida de delitos de robo tan pronto como en la prevención fué encerrado, aunque luego, ante los jueces del Centro y del Ensanche, negó su participación en tales hechos y hubo por tanto necesidad de decretar su libertad, puesto que quedó comprobado que Cornet acababa de ser licenciado de presidio.

El Liberal añade como comentario:

«No deja de ser curioso este caso en que un hombre que no ha cometido delitos que se le imputan, los confiesa ante la Policía y los niega luego con verdad ante los jueces, á quienes, por lo visto, habrá tenido que decir para justificarse que se le obligó á hacer tal declaración.»

Lo verdaderamente curioso es que en este caso dicho diario se exprese en tal forma y agregue que Cornet habrá *tenido* que decir, *para justificarse*, que se le obligó á hacer tal declaración.

Es curioso porque á *El Liberal*, á nosotros y á todo Bilbao le consta que en la prevención municipal se atropella bárbaramente á los detenidos.

Es curioso porque la Prensa se ha ocupado muchas veces de las interpelaciones de los concejales socialistas al alcalde, para tratar de las enormes palizas propinadas en la *perrera* á presuntos delincuentes.

SGCB2021

Y es curioso porque por los periódicos hemos sabido nosotros que algunos procesados han declarado en distintas ocasiones que la policía municipal les apaleó para que hablaran en determinado sentido.

Preciso es ser menos hipócritas, señores de *El Liberal*; preciso es decir la verdad, por amarga que sea, para que de una vez termine eso que en los cuartos de retención de Bilbao sucede y que causa la indignación de todo el que sienta noblemente.

Si la Prensa se hubiera ocupado á su debido tiempo de esto, muy otra sería la conducta de esos polizontes que para nada sirven si previamente no recurren al atropello; mas desgraciadamente, los periódicos de esta villa, lejos de trabajar por el triunfo de la justicia, han contribuido con su silencio unas veces y con su aplauso otras á que con verdadero horror se hable de la policía municipal y de sus *hazañas*.

Terminaron los festejos con que nuestro Municipio obsequió á sus administrados y terminaron, por tanto, las censuras á la Comisión encargada de la alta misión de prepararlos.

Puede ya dormir tranquilo Teófilo Guiard, el hábil organizador de la costosa fiesta de la ría; puede ya descansar Aránsolo de la improba tarea que se impuso disparando *confetti* y serpentinas en el insustancial *Coso Blanco*.

El único festejo que ha tenido algo de simpático ha sido el Concurso de bandas de música, por darse el caso de que varias de éstas se hallan compuestas de modestos obreros que, después de una larga jornada de trabajo, robando al descanso unas cuantas horas, se han dedicado con verdadero entusiasmo al cultivo del hermoso arte.

Además el festival de la plaza de toros dió lugar á que se practicase un buen saneamiento en el palco desde donde Galina, Buisán, Abaunza y otros congrios señalan el momento en que deben entrar en capilla los caballos y la hora en que se comienza á tostar á los toros.

Diálogo entre dos republicanos.

—¿Resolvieron los correligionarios el pleito que tenían pendiente?

—Sí. Ha quedado la Junta municipal á la altura del barro, como vulgarmente se dice.

—¿Pues cuáles han sido las resoluciones de los distritos de Santiago, Casas Consistoriales y Estación?

—En el primero se leyó una carta de P. Bengoa, dándose de baja en el partido y renunciando al cargo de concejal; en el segundo se acordó que Bárcena no deje de concurrir al Ayuntamiento, por considerar absurda é injusta la resolución de la Junta aludida, y en el tercero se convino en reclamar de ésta que retire el castigo impuesto á Santos Alonso.

—¿Y qué dice la Junta de estos acuerdos?

—Ha determinado aceptar lo reclamado por el distrido de la Estación, mantener la suspensión de Bárcena y darse por enterada de la carta de Bengoa.

—¿Acatará Bárcena la última determinación?

—Según mis noticias, no. Se propone continuar yendo al Ayuntamiento.

—Hará bien, pues obrando de otro modo aparecía como solidario de la arbitrariedad de la Junta municipal. Esta, que al parecer se ha propuesto acabar con el partido, ha hecho ya motivos para que nadie escuche sus órdenes.

—¿Tú también crees que no ha habido indisciplina por parte de los concejales castigados?

—Creo como todos los correligionarios de sentido común que no hay indisciplina y que de haberla somos todos los republicanos los llamados á juzgarla.

—Así debiera ser; pero como en otras ocasiones hemos demostrado tanta debilidad, han creído llegado el caso de no contar con nosotros más que en días de elecciones.

—Tienes razón.

TIQUIS MIQUIS.

LOS PRESOS DE LA HUELGA

Aún continúan en la cárcel de Larrínaga, á pesar de los ofrecimientos hechos por el general Zappino á la Comisión de huelga, 22 trabajadores, 10 á disposición de la autoridad militar y 12 á la de la civil.

Entre estos últimos figuran aquellos tres trabajadores que detuvieron con ocasión de la huelga surgida en los cargaderos que en Triano posee la Diputación provincial.

No deja de llamar la atención de las gentes el hecho de que precisamente los tres huelguistas del patrono Diputación provincial continúen en la cárcel á pesar de ser los primeros detenidos y no obstante haberlo sido antes de declararse la huelga general.

Y, claro, las gentes maliciosas se preguntan: «¿Si estarán presos esos tres huelguistas por dar gusto á don Adolfo?»

Todos los presos continúan muy animosos y esperando que los echen pronto fuera de *la sombra*, pues es lo que ellos dicen: «¡Bastante han hecho ya con nosotros!»

Se nos figura que algunas de las causas que se siguen con motivo de la huelga han de dar que decir, por las imputaciones falsas que han existido.

Al tiempo.

MANIFIESTO

EL COMITÉ CENTRAL
DE LA
Federación de Obreros Mineros de Vizcaya
A LOS TRABAJADORES

Compañeros: Los obreros organizados no podemos menos de felicitar á todos los trabajadores en general por lo bien que han cumplido con nosotros su deber de hombres conscientes. Sean las primeras palabras de este Manifiesto de felicitación, á la par que de agradecimiento, por la solidaridad que se nos ha prestado.

Y vamos á otra cosa. Con nosotros se han cometido muchos atropellos y arbitrariedades durante el último movimiento huelguístico.

No nos ha sorprendido este proceder, que viene á confirmar la existencia de dos clases en lucha: la clase explotadora y la clase explotada, la clase burguesa y la clase obrera. La primera, para defender sus privilegios, precisa tener una fuerza armada que la proteja, fuerza compuesta, en su inmensa mayoría, de individuos que también son hermanos nuestros, y que por serlo deben acordarse de que ellos también tienen hijos que el día de mañana pedirán cuentas á los que han defendido á los capitalistas y se asociarán á los de su clase para derrocar el imperio de los explotadores.

Pues bien, contra los atropellos y arbitrariedades que con nosotros se han cometido durante la huelga, protestamos de la manera más enérgica. Y tengan en cuenta los explotadores y sus auxiliares que, lejos de amedrentarnos con persecuciones y castigos injustos, nuestro ánimo más se enardece y se predispone á seguir luchando en pro de nuestra santa causa.

A las mujeres

No podemos menos, compañeras de explotación, de dedicaros unas líneas en este Manifiesto. Vosotras, que sufrís más penosamente que nosotros los efectos de la explotación burguesa, tenéis un gran deber que cumplir en la inhumana sociedad actual: aconsejar á vuestros maridos, á vuestros hijos y á vuestros hermanos que se asocien con sus compañeros de trabajo, que abracen las doctrinas socialistas y que vuelvan la espalda á todos esos moscardones que con el pretexto de la religión y otras cosas quieren apartarlos de su puesto de combate y entregarlos maniatados á los burgueses. Enseñarles vosotras á ser rebeldes, á ser constantes y abnegados en la defensa de nuestros intereses.

A las mujeres que en la última huelga nos ayudaron las felicitamos cordialmente por su actitud valerosa enfrente de nuestros opresores, y especialmente á las del barrio de la Concha (junto á Gallarta), y á las del barrio de Galicia (Sopuerta). ¡Bien por todas las compañeras que nos animaban á luchar!

A los esquiroles

Jamás volváis á hacer traición á vuestros compañeros de trabajo, pues el obrero que consiente en trabajar para nuestros explotadores bajo la salvaguardia de los fusiles no es digno del aprecio de sus compañeros: merece arrastrar la cadena del esclavo eternamente. No traicionéis nunca la hermosa causa del trabajo. ¿No véis que favorecéis á nuestros verdugos y dificultáis el mejoramiento de vuestros compañeros, y por tanto el vuestro?

A los capataces y á todos los empleados

Vosotros también sois obreros como nosotros, también tenéis hijos, también el porvenir es inseguro para vosotros, pues el día que á vuestros explotadores no les convengáis os dejan en el arroyo, como ya se ha visto.

No traicionéis la causa de vuestros compañeros, que es la vuestra; si lo hiciérais, os haréis acreedores al desprecio de vuestros hijos, que os maldecirán con el tiempo. Luchemos todos en contra de nuestros explotadores.

La huelga pasada y la solidaridad

Podemos estar satisfechísimos del último movimiento, pues con él hemos demostrado que no todo es placer en el régimen burgués; que en él hay seres que, produciendo riquezas, no tienen con qué alimentarse ni medianamente, mientras nuestros explotadores derrochan el capital que forman con nuestro sudor.

Además, estas huelgas de tanta importancia como la que hemos suspendido (y decimos suspendido porque la hemos de reanudar cuando lo creamos conveniente si no se atiende á nuestras justísimas reclamaciones) han de servir para que los Gobiernos dicten leyes favorables á nuestra malísima situación y para que el Poder público y los patronos nos respeten algo más de lo que nos han respetado hasta aquí.

Felicitamos también á los compañeros de Sopuerta, Santander y otros sitios por lo hermosamente que nos ayudaron á luchar. Este apoyo prueba que los obreros de hoy no somos los de antes; prueba que cada vez vamos los obreros sabiendo que la causa de unos es la causa de todos. ¡Qué día tan feliz aquel en que los obreros nos pongamos todos de acuerdo!

La Prensa burguesa

No hagáis caso, trabajadores, de lo que diga la Prensa burguesa, y especialmente en tiempos de huelga, pues está incondicionalmente al servicio de nuestros explotadores, salvo rarísimas excepciones.

En nuestra huelga, los periódicos de Madrid estuvieron en su casi totalidad de parte de la justicia, es decir, de nuestra parte; pero en cambio los de Bilbao, y sobre todo *El Noticiero Bilbaíno*, estuvieron de parte de la injusticia, ó sea de los patronos. Este periódico que citamos, bajo un barniz liberal, es el peor para nosotros; siempre se pone de parte de los verdugos nuestros. Ningún obrero que se precie de consciente debe comprarlo.

La Gaceta del Norte, órgano de los jesuitas, bajo capa de religión es también un gran enemigo de los obreros. Vuelve la espalda á Cristo y se va con los ricos, con aquellos de quienes dicen que dijo el Nazareno que «era más difícil que se salvaran que entrara un camello por el ojo de una aguja». Tampoco compréis el papel de los jesuitas.

Final

Trabajadores: Hoy más que nunca urge que todos, sin quedar uno, os asociéis, pues el obrero que está asociado, además de ser más instruído, adquiere más fuerza para defender sus intereses. Tened presente que si nosotros no nos cuidamos de mejorar nuestra malísima situación, asociándonos para ese efecto, nadie se ocupará de nosotros.

Bien organizados, iremos aliviando nuestro estado mísero, hasta que nuestras fuerzas nos permitan transformar esta injusta sociedad por otra donde no haya señores y esclavos y en la cual podamos todos satisfacer cumplidamente nuestras necesidades morales, materiales é intelectuales.

Compañeros: el porvenir es nuestro. ¡Viva la unión de todos los explotados del mundo!

La Arboleda 28 de septiembre de 1906.—EL COMITÉ.

FEDERACIÓN
DE
Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

A las Agrupaciones:

Excitamos á las entidades que componen esta Federación á que á la mayor brevedad posible designen el compañero que en representación de las fuerzas socialistas de Vizcaya ha de formar parte de la Comisión que en octubre próximo se dirigirá á Madrid con objeto de reclamar del Gobierno una amplia autonomía para los Municipios de las Provincias Vascongadas, aprovechando para ello la renovación del concierto económico.

Las Agrupaciones se servirán dar cuenta del resultado de la votación al Comité Provincial, indicando los votos que cada compañero haya obtenido, con el fin de hacer después el cómputo.

Bilbao 24 de septiembre de 1906.—Por el Comité Provincial: *Rufino Laiseca*, secretario. —V.º B.º, *Emilio Felipe*, presidente.

HERMOSO EJEMPLO

Con gran satisfacción hemos leído en EL SOCIALISTA:

«En la reciente excursión que el ministro de Fomento ha realizado por Asturias, al trasladarse la *troupe* automovilista que acompañaba al señor García Prieto de Luarca á Avilés, uno de los vehículos, en el que iban el gobernador de la provincia, el director de Obras públicas y el conde de Peñalver, al cruzar por Naveces arrolló á tres ovejas.

El alcalde de barrio, que lo es nuestro correligionario José Fernández, mandó detener el automóvil, con gran asombro del *chauffeur*, que todo asustado dijo que detrás del suyo venía el automóvil del ministro.

Nuestro colega no se intimidó por eso, y exigió y consiguió que los atropelladores abonaran en el acto el importe de los animales muertos, que fué 50 pesetas.

Otra autoridad que no hubiera sido socialista, habríase deshecho en excusas; nuestro correligionario mantuvo firmemente su derecho.

Así proceden los socialistas.»

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

La Sección de Moldeadores de Bilbao se encuentra en huelga á consecuencia de las represalias tomadas por los patronos al terminar la última huelga de los mineros.

La digna y levantada conducta de tan buenos compañeros merece el auxilio de todos los trabajadores, é invitamos á las Secciones á que practiquen cuanto puedan la solidaridad con estos camaradas.

Madrid, 18 de septiembre de 1906.—Por el Comité: VICENTE BARRIO, *secretario*.

DENUNCIAS

Ocuparíamos mucho espacio del periódico si fuéramos á hacernos eco de las justas denuncias que se nos hacen, verbalmente unas, por escrito otras, con motivo de las represalias tomadas por los patronos después del paro general. Además, sería la repetición de una misma cosa para cada hecho, pues en el fondo todas esas denuncias contienen esto: que el patrono tal ó cual dejó en medio del arroyo á estos y aquellos obreros, aunque fuesen los más hábiles artistas, por haber sido más abnegados en la lucha de solidaridad hacia sus hermanos del monte, y que en cambio dejó en el taller ó en la fabrica á estos ó aquellos trabajadores, aunque sean los más torpes ó vagos en su respectivo oficio, por no haber sido tan enteros como los despedidos al secundar el paro general acordado por la Federación de Sociedades Obreras.

Pero entre esas denuncias recibidas hay una que merece especial mención por la circunstancia de ser un obrero (¡qué vergüenza!)

SGCB2021

el que quería señalar al patrono á aquellos de sus compañeros que debían ser despedidos por *revoltosos*.

Según esa denuncia, un tal Ramos, ajustador de los talleres de la Compañía Luchana Mining, redactó un escrito en que se manifestaba al director de dicha Compañía que debía despedir á cuatro ó cinco determinados obreros que á juicio del Ramos eran los culpables del paro en aquellos talleres. El escrito corrió de mano en mano, y como solamente se prestaran á dar su firma á tan infame delación dos ó tres, negándose los demás, tuvo que desistir su autor de presentarlo.

¡Parece mentira que aún haya obreros que espontáneamente, y sólo movidos, sin duda alguna, por el deseo de afianzarse en el puesto que ocupan, realicen actos tan ruines!

¿Y creen los patronos que esos individuos son los que les convienen?

Pues lo mismo que venden á sus compañeros venderían á los patronos, venderían á la propia madre que los parió, si se les presentara ocasión.

EN FAVOR DE ACEVEDO

CAMPAÑA DE PROTESTA

Respondiendo á la invitación hecha por el Comité Nacional del Partido, la Federación Local de Sociedades obreras de Santander y las Agrupaciones y Juventudes Socialistas de la provincia celebraron el pasado domingo en las localidades de sus respectivas residencias mitins públicos para protestar de la condena impuesta por la Audiencia de Bilbao al compañero Acevedo, al par que de solidaridad hacia el expresado correligionario y cuantos por cuestiones políticas y sociales sufren persecución de la justicia burguesa.

La jornada llevada á cabo en dicho día por los obreros conscientes de la Montaña ha sido de excelentes resultados, pues los mitins se vieron concurridísimos, evidenciándose en todos el cariño que los trabajadores de esta región profesan á quien con ellos compartió, durante bastantes años, las amarguras y sinsabores que la difusión de ideal tan grandioso como el socialista proporciona á cuantos á su propagación se consagran.

El mitin de la capital, que, como no ignoran los lectores de LA LUCHA, fué suspendido la semana anterior por el gobernador civil señor Novella, previo cambio radical de conducta de aquella autoridad dió comienzo á las once de la mañana en el Centro Obrero de la calle de las Animas.

Fué presidido por Cagigal, ocupando la tribuna los compañeros Tomás Soto, Torralva y Perezagua, quienes encaminaron sus peroraciones á censurar la conducta de las autoridades de todos órdenes por los procedimientos que con los obreros en huelga emplean á fin de hacerles deponer su actitud, pues apelando al manoseado y socorridísimo sistema de la coacción procesan y encarcelan á honrados ciudadanos que no cometen otros delitos que el de aconsejar á sus camaradas, cuando sin darse cuenta del daño que realizan acuden á suplantar á los trabajadores que luchan por la conquista de una mejora, que no traicionen la causa del trabajo, que es su propia causa, en tanto toleran y apadrinan que la fuerza pública, como recientemente ha ocurrido en las minas de Vizcaya, por no citar otros muchos casos, saque de sus domicilios á los obreros para obligarles á reanudar las suspendidas faenas, valiéndose hasta de *contundentes* argumentos si los huelguistas se resisten á ejecutar el mandato que á sus conciencias repugna. Hízose resaltar la conducta del fiscal de la Audiencia de Bilbao, por haber sostenido la acusación y la petición de ocho años de presidio para Acevedo sin analizar el escrito denunciado. Dedicóse un sentido recuerdo á los correligionarios Bernedo y Meabe, el primero sufriendo cuatro años de prisión por haber tenido el atrevimiento de llamar fetiche á la virgen del Pilar y el segundo emigrado de España por pesar sobre él infinidad de procesos. Explicóse detalladamente cuanto en Bilbao viene ocurriendo con el valiente semanario órgano de las Agrupaciones vizcaínas, cuyos directores, por el hecho de serlo, se ven constantemente envueltos en procesos y más procesos. Evidencióse de manera palmaria que estas persecuciones de los hombres tienen por único y exclusivo objeto el hacer que desaparezca tan esforzado paladín del estadio de la Prensa, pues su lectura amarga constantemente la pacífica y dulzona existencia de los burgueses de la villa invicta. Se marcó bien la finalidad de esta campaña, que no es la súplica deun indulto, sino el pedir que se repare una injusticia, y por último, se aconsejó con insistencia á los concurrentes al acto que estrechasen los lazos de solidaridad y compañerismo hasta conseguir formar un poderoso bloque cuya avasalladora fuerza termine con el desigual é irritante régimen capitalista, cuya maldad y podredumbre va corroyendo poco á poco las negras entrañas de sus interesados defensores.

Después, y por unánime aclamación, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

«La Agrupación y Juventud Socialistas, la Federación Local de Sociedades obreras de Santander y los ciudadanos reunidos en el Centro Obrero, Animas, 12, considerando injusta la condena impuesta al ciudadano Isidoro Acevedo, director del semanario LA LUCHA DE CLASES, de Bilbao, protestan contra ella y afirman su solidaridad con dicho ciudadano y con cuantos sufren persecuciones políticas y sociales.»

En los mitins celebrados el mismo día en El Astillero, Cabárceno y Obregón tomaron parte los compañeros Domingo Pérez, Angel Rapino, Matías García, Pablo de la Iglesia, Torral Beci y Valverde.

Todo ellos estuvieron afortunadísimos en sus peroraciones al protestar contra la condena impuesta al compañero Acevedo, al expresar su solidaridad hacia él y hacia cuantos sufren persecución de la justicia burguesa, y al condenar un régimen productor de tantas enormidades.

En estos mitins se aprobaron por aclamación y unánimemente las mismas conclusiones del mitin de la capital.

El lunes remitió el gobernador civil de Santander al ministro de la Gobernación, para que se elevasen al presidente del Consejo de ministros, las conclusiones votadas en los mitins celebrados el domingo en la provincia de Santander.

* * *

También en Irún se celebró el domingo último un mitin para protestar de la condena impuesta á Isidoro Acevedo, afirmando la solidaridad con este compañero y con cuantos sufren persecución por análogos motivos que él.

El acto estuvo muy concurrido. Los compañeros de San Sebastián mandaron un delegado que leyó en el mitin el telegrama remitido por el presidente del Consejo de ministros á los organizadores del mitin de San Sebastián, y en el cual da por recibido el de éstos y manifiesta haberlo entregado al ministro de Gracia y Justicia «para los efectos oportunos».

Este delegado de San Sebastián se extendió en consideraciones acerca de la importancia del acto que se celebraba y expuso el gran efecto que había surtido el de la capital de Guipúzcoa.

Tanto este compañero como todos los que tomaron parte en el mitin de Irún—y cuyos nombres ignoramos—fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

* * *

El sábado 22 del actual tuvo lugar en Sitges otro mitin para protestar de la condena impuesta á Acevedo.

Estuvieron representadas en este acto todas las Sociedades obreras de aquella localidad.

Presidió el compañero Carbonell é hicieron uso de la palabra los compañeros Durán y Comaposada.

La concurrencia se identificó con el objeto del mitin y aplaudió á los oradores los conceptos duros que vertieron al comentar la condena impuesta por la Audiencia de Bilbao al director de este semanario.

En el Supremo

Se ha confirmado lo que por teléfono anunciaron á nuestro amigo Acevedo desde Madrid: el Tribunal Supremo, *reconociendo un error de procedimiento*, ha anulado todo lo actuado desde que se presentó el escrito de designación de abogado y procurador, haciéndolo saber así á la Audiencia de Bilbao, la cual ya ha anulado también el testimonio de condena.

Por tanto, la causa vuelve al mismo estado en que estaba en el momento de presentar Acevedo el mencionado escrito de designación, que ha hecho valer ahora el Supremo, y ante este alto Tribunal se verá *legalmente*, si el carro no vuelve á torcerse.

Damos el pésame por este *contratiempo* á los que quisieran ver á Acevedo vestido ya con el traje de presidiario. Sigan contentándose con que le tengan en la cárcel de Larrínaga.

SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA

En virtud de haber quedado sin efecto el fallo del Tribunal Supremo confirmatorio del de la Audiencia de Bilbao, y estando, por tanto, pendiente el recurso de casación interpuesto por nuestro amigo Isidoro Acevedo, el Comité Nacional de nuestro Partido ha acordado suspender la campaña de protesta que había recomendado á todas las Agrupaciones Socialistas y Sociedades obreras de España. Esa campaña se reanudaría si después de vista la causa ante el Supremo confirmara éste la sentencia de la Audiencia de Bilbao.

En vista de este acuerdo del Comité Nacional, el Comité Provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, ha suspendido los trabajos de organización de mitins que tenía preparados para la capital y las zonas fabril y minera.

Ténganlo presente las organizaciones obreras de la región y las demás de España que se disponían á secundar la campaña de protesta iniciada en contra de la feroz condena impuesta por la Audiencia de Bilbao al compañero Acevedo.

FEDERACION
de Canteros y Marmolistas de España

COMITÉ NACIONAL

Continuando la huelga de marmolistas y pulidores en San Sebastián, sostenida con gran tesón por aquella Sociedad federada que reclama la jornada de ocho horas, y siendo necesario que, por lo largo de la lucha, se ayude á aquellos compañeros, este Comité excita de nuevo á las Secciones á votar donativos voluntarios para dicha huelga, según lo permitan los recursos de cada una.

Las cantidades con este objeto gírense á nombre de *José Epelde, Puerto, 7, 1.º, San Sebastián*.

Vigo, 18 de septiembre de 1906.—Por el Comité: *José Martínez García*, secretario; *Marcial Martínez Gil*, presidente.

NOTICIAS

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, inaugurará su local, en la calle de Castaños, 6, principal, el Subcomité Socialista del distrito de Casas Consistoriales.

Con este motivo se celebrará una velada que promete estar muy concurrida. En ella pronunciarán discursos algunos compañeros invitados al acto.

La excursión que había de celebrarse mañana á Eibar se verificará el día 7 de octubre.

La imposibilidad de hallar local libre donde poder celebrar el mitin mañana, ha sido causa de este aplazamiento.

No importa. El entusiasmo no menguará por eso.

Hoy sábado, á las ocho de la noche, celebrará junta general extraordinaria la institución de enseñanza "Escuela Laica de Baracaldo".

Se suplica puntual asistencia.

Con el fin de organizar la Sociedad de obreros peluqueros-barberos se celebrará una reunión el día 2 de octubre, á las nueve y media de la noche, en el Centro Obrero de los Tres Pilares.

Se suplica la asistencia de todos los obreros que abarca este ramo.

La Sociedad de Constructores de Calzado de Bilbao celebrará el día 1 de octubre, á las nueve de la noche, en el café Iris, sito en la calle de Hurtado de Amézaga, el té que en conmemoración de su XVI aniversario se había anunciado para el 10 del actual, y que no pudo verificarse entonces á causa del estado de guerra que padecíamos.

En esta velada se leerán los trabajos premiados en el Concurso abierto por esta colectividad, y que serán publicados, según acuerdo de la misma, en LA LUCHA DE CLASES.

La Agrupación Socialista de Alicante ruega á los periódicos obreros la publicación de las siguientes líneas:

"Rogamos encarecidamente á todas las entidades y corresponsales que adeudan oleografías de Pablo Iglesias, se sirvan remitir el importe de ellas á la Administración de EL MUNDO OBRERO, ó los ejemplares en defecto del importe.

También rogamos á las mismas entidades, corresponsales y suscriptores que adeudan extraordinarios del 1.º de mayo de 1906 y del ordinario de EL MUNDO OBRERO salden sus débitos con la brevedad posible.

Advertimos que, transcurrido un plazo prudencial sin que los aludidos se pongan al corriente, publicaremos los nombres de cuantos no hayan satisfecho sus atrasos."

La Sociedad de Marmolistas de Bilbao ha hecho un segundo donativo de 50 pesetas á los marmolistas en huelga de San Sebastián.

Nada menos que desde agosto de 1904 dormía el sueño de los justos en el Juzgado municipal de Vigo un expediente de matrimonio civil. Fué preciso que nuestro querido colega SOLIDARIDAD publicara una fuerte reclamación para que el juez de primera instancia se dignara enterarse de *aquello;* y en efecto, comprobó que dicho expediente existía en el Juzgado municipal desde la fecha mencionada y que ni siquiera había sido providenciado.

El gobernador de las Baleares, que sustenta, por lo visto las mismas teorías que el de Santander en lo que se refiere á actos públicos de protesta, ha prohibido á la Agrupación Socialista y Federación de Sociedades Obreras de Palma de Mallorca la celebración de un mitin que habían organizado dichas entidades para protestar de la condena impuesta al compañero Acevedo.

¡Muy bien por el poncio de las Islas Baleares! Así es como se demuestra que vivimos en plena *democracia*.

Rogamos al correligionario que tenga en su poder la obra teatral que lleva por título *Honor y miseria*, original de nuestro compañero E. Torralva Beci, que fué premiada en el Concurso de 1905, la entregue al compañero Riñón, en Eibar, ó á Aguirre, en Bilbao.

La Sociedad de Oficios Varios de Bermeo ha acordado hacer público por medio de la Prensa obrera que ha expulsado de su seno á Manuel Terán (a) *Calderas*, por malversador de fondos de la colectividad y por injuriador de los individuos que á ésta pertenecen.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Deusto.—Celebrará asamblea general ordinaria hoy sábado, á las ocho de la noche, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas. — Idem de comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Movimiento de afiliados. — Gestión del Comité. — Nombramiento de cargos vacantes. — Proposiciones generales.

Se ruega la más puntual asistencia, pues han de tratarse asuntos muy importantes.

Centro Obrero de Erandio.—La Junta administrativa de este Centro convoca á asamblea extraordinaria para hoy sábado, á las ocho de la noche.

Se ruega puntual asistencia, pues se han de tratar asuntoe de gran interés.

Sociedad de Obreros Mecánicos de Vizcaya.—Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebrará junta general extraordinaria en el Centro Obrero de Sestao.

Se tratarán asuntos relacionados con la última huelga general y la gestión del delegado al Congreso de Sociedades Obreras.

Sección Artística Socialista.—Convoca á todos los pertenecientes á este grupo para el lunes 1 de octubre, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero, con el fin de dar principio á los ensayos para la próxima velada.

Sociedad Gas y Electricidad.—Celebrará asamblea general ordinaria el próximo miércoles 3 de octubre, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero.

Sociedad de Constructores de Calzado de Bilbao. — Esta colectividad celebrará junta general ordinaria el día 8 de octubre, á la hora de costumbre, en su domicilio social.

«Tipográfica Popular», Fernández del Campo, 16—Bilbao.

SGCB2021